ACTA N° 18 CONCEJO MUNICIPAL

SESION EXTRAORDINARIA. En Pichilemu, a doce días del mes de septiembre de 2001, siendo las 8.07 horas, se abre la sesión presidida por el Alcalde Sr. Jorge Vargas González, y la asistencia de los Concejales Sres. Roberto Córdova Carreño; Carlos Leyton Labarca; Pedro A. Polanco Contreras; Víctor Rojas González y Washington Saldías González.

Se encuentran presentes el Administrador Municipal, Sr. Francisco Vidal Arraño y el Director de Control, Sr. Gustavo Parraguez Galarce.

Actúa de Secretario y Ministro de Fe el titular de la Secretaría Municipal, Sr. Jaime A. García Ramírez.

Temario:

1.- Propuesta privada Proyecto Electrificación Rural, varios sectores.
2.- Solicitud patente de alcohol.
3.- Solicitud Pista Municipal por posible lluvia 18 de septiembre.

1.- PROPUESTA PRIVADA PROYECTO ELECTRIFICACIÓN RURAL, VARIOS SECTORES.

El Administrador Municipal expone al Concejo la situación de licitación de este proyecto, que por los tiempos de ejecución dados por el Gobierno Regional, 90 días, no alcanza a desarrollarse si se llama a propuesta pública.

Los Sres. Concejales, por unanimidad, opinan que en primer lugar se debe llamar a licitación pública y si no se presentaran interesados, el proyecto se realiza mediante propuesta privada. El Concejal Sr. Saldías agrega que mientras tanto se avance en las servidumbres de paso.

2.- SOLICITUD PATENTE DE ALCOHOL.

Luego del análisis correspondiente, con la oposición del Concejal Sr. Rojas y la abstención del Concejal Sr. Saldías a la primera patente que se señala a continuación, se dan por aprobadas por mayoría ambas solicitudes:

NOMBRE	DIRECCION	GIRO
Jhonny Cabrera Núñez	Dionisio Acevedo 280	Supermercado
César Dartwij Rojas	Avda. Ortúzar 376	Restaurant y Cabaret

Además, se acuerda realizar las consultas a Contraloría Regional, respecto a que criterio adoptar en relación al otorgamiento de patentes cuando se solicita para supermercado y lo que finalmente funciona en realidad es un expendio de bebidas alcohólicas.

3.- **SOLICITUD PISTA MUNICIPAL POR POSIBLE LLUVIA 18 DE SEPTIEMBRE.**

El Sr. Alcalde explica que dos de las personas que instalarán ramadas en el sector urbano, están solicitando autorización para el uso de la Pista Municipal, en caso de lluvia.

Luego del análisis de la solicitud, los Sres. Concejales recuerdan que está vigente una clausura de Higiene Ambiental para ese recinto. No obstante, indican, si se optara por facilitarla, sería para todos.

Asimismo, se acuerda solicitar a la Jefa del Servicio de Impuestos Internos, que realice la tasación de los pisos para las ramadas al mismo valor que cobrará el Municipio por día de funcionamiento. Se agrega que una vez cancelados los derechos que correspondan, se les hará entrega del decreto que autoriza el funcionamiento de ramada y/o cocinería.

Sin tener otro tema que tratar, se levanta la sesión a las 9.07 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
PICHILEMU

JAIME A. GARCIA RAMIREZ
Secretario Municipal

amc.-